

Administración Municipal

PAREDES DE NAVA

A N U N C I O

De conformidad con el Acuerdo de Junta de gobierno de fecha 10 de agosto de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de parte del bien inmueble, dos salas de edificio del ayuntamiento, a través de concesión demanial de uso privativo de bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Paredes de Nava
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría
 - 2) Domicilio: Plaza de San Francisco 1
 - 3) Localidad y código postal: Paredes de Nava,34300
 - 4) Teléfono.:979830049
 - 5) Telefax:979830156
 - 6) Correo electrónico: secretaria@paredesdenava.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.paredesdenava.org
- d) Número de expediente:6/2020

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: concesión demanial de parte de inmueble para salas de carpintería

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: concesión demanial
- c) Criterios de adjudicación: importe y memoria

4. Importe del arrendamiento:100 euros mensuales

5. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: en el plazo de quince días hábiles tras su publicación en el Boletín Oficial de Palencia en horario de oficinas
- b) Documentación: la relacionada en el Pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación en el Ayuntamiento:
 1. Domicilio. Plaza San Francisco1
 2. Localidad y código postal.: Paredes de Nava, cp.34300

7. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Paredes de Nava
- b) Domicilio: Plaza San Francisco 1
- c) Fecha: como máximo el sexto día hábil siguiente tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Gastos de anuncios. Correrán de cuenta del adjudicatario

Paredes de Nava, 11 de agosto de 2020.- El Alcalde, Luis Antonio Calderón Nájera.

